



RESOLUCION-CS-N° 097/96

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 JUL 1996

Expte. N° 446/83.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y las Resoluciones CS N° 395-83, N° 057/95 y N° 017/96, por las cuales se aprueba el nuevo Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de dicha Unidad Académica, mediante Resolución N° 275-96, solicita que, a partir del presente período lectivo, autorice la modificación propuesta por la Escuela de Biología, en sentido de reemplazar la asignatura FISICA BIOLOGICA de la mencionada carrera - Plan 1983 y 1995 - conforme al texto consignado en el Artículo 1° de la misma.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 028/96,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 4 de Julio de 1996)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar los Planes de Estudios 1983 y 1995 de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS - Plan 1.983

FISICA I (General)

Régimen de Cursado: 2° Cuat.

Año de cursado: 3° año

Correlatividades: Para Cursar

Regular: Matemática

Para Rendir

Aprob. : Matemática

Contenidos mínimos:

Movimiento en una dimensión y en dos dimensiones. Leyes de Newton. Peso y masa. Fuerza centrífuga y centrípeta. Trabajo y energía. Conservación de energía. Conservación de la cantidad de movimiento. Choques. Cinemática de rotación. Conservación del movimiento angular. Estática de los cuerpos rígidos. Oscilaciones. Gravitación. Ondas en el medio elástico. Nociones de electricidad.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 446/83.-

PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - Plan 1.995

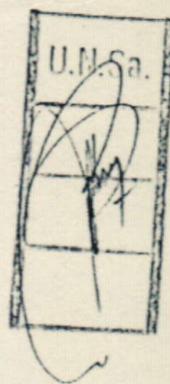
FISICA I (General)

Régimen de Cursado: 2° Cuat.	Año de cursado: 2° año
Correlatividades: Para Cursar	Regular: Matemática II Zoología General
Para Rendir	Aprob. : Matemática II Zoología General

Contenidos mínimos:

- Movimiento en una dimensión y en dos dimensiones. Leyes de Newton. Peso y masa. Fuerza centrífuga y centrípeta. Trabajo y energía. Conservación de energía. Conservación de la cantidad de movimiento. Choques. Cinemática de rotación. Conservación del movimiento angular. Estática de los cuerpos rígidos. Oscilaciones. Gravitación. Ondas en el medio elástico. Nociones de electricidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría General y Secretaría Académica. Cumplido, siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]
 JUAN HERIBERTO HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

[Firma manuscrita]
 C. P. M. MARCO RAMON GALLO
 RECTOR

[Firma manuscrita]
 Lic. JUAN JOSE SAUAD
 SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION - CS - N° 097/96